



Gobierno Municipal
2024-2027

**Emiliano
Zapata**

¡AVANZAMOS JUNTOS!

ORDEN DE TRABAJO

FECHA:	
--------	--

AREA:	Agua Potable
-------	--------------

Orden núm.	
---------------	--

ACTIVIDAD A REALIZAR

LUGAR

INICIO	
TERMINO	
TOTAL	

OBSERVACIONES:

--

AUTORIZA:

L.A. GUSTAVO LOZANO RAYA
COORDINADOR DEL SISTEMA
DE AGUA POTABLE

REALIZA:

MANTENIMIENTO
PERSONAL DEL AREA

EMILIANO ZAPATA, HGO., A 15 DE ENERO DE 2026.

ASUNTO: SOLICITUD DE CANCELACION DE TOMA DE AGUA.

**SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
DE EMILIANO ZAPATA, HGO.
P R E S E N T E.**

EL (LA) QUE SUSCRIBE: ISMAEL ALFARO AMADOR

ME DIRIJO A USTED DE LA MANERA MAS ATENTA, PARA SOLICITAR LA CANCELACION TEMPORAL DE LA TOMA UBICADA EN CALLE MEXICO No. 12 COLONIA AMPLIACION CARRANZA CON NUMERO DE CONTRATO 2669, DEBIDO A QUE NO SE OCUPA LA TOMA Y NADIE VIVE EN EL DOMICILIO.

SIN MAS POR EL MOMENTO, QUEDO A SUS ORDENES ESPERANDO CONTAR CON LO ANTES SOLICITADO.

ATENTAMENTE.

C. IMAEL ALFARO AMADOR



ANEXO: COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR Y COPIA DEL PREDIO

EMILIANO ZAPATA, HGO. A 16 DE ENERO DEL 2026.

ASUNTO: SOLICITUD DE CAMBIO DE PROPIETARIO.

**SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
DE EMILIANO ZAPATA, HGO.
P R E S E N T E.**

EL (LA) QUE SUSCRIBE MARIA HILARIA IRMA RAMIREZ CORONA, ME DIRIJO A USTED DE LA MANERA MAS ATENTA, PARA SOLICITAR EL CAMBIO DE PROPIETARIO DE LA TOMA UBICADA EN CALLE EMILIANO ZAPATA No. 37 COLONIA CENTRO.

CON NUMERO DE **CONTRATO 47**, QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA A NOMBRE DE MA. ELENA RAMIREZ CORONA Y QUE DESDE EL DIA 16 DE ENERO DE 2026 SOY EL RESPONSABLE DE DICHA TOMA PRESENTANDO PAGO PREDIAL.

SIN MAS POR EL MOMENTO, QUEDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE.


C. MARIA HILARIA IRMA RAMIREZ CORONA



ANEXO. INE Y PAGO DE PREDIAL.



CONVENIO CELEBRADO POR EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA A TRAVES DE
SISTEMA DE AGUA POTABLE, REPRESENTADO POR EL COORDINADOR DEL AREA
EL LIC. ALFONSO GUSTAVO LOZANO RAYA Y POR LA OTRA PARTE EL (LA) C. MA
DE LA LUZ TORRES VAZQUEZ CON NUMERO DE CLAVE DE ELECTOR
TRVZMA70091213M500 Y QUIEN ADQUIERE UNA TOMA NUEVA EN EL DOMICILIO
AURELIO MARIN HUAZO No. 30, DE IGUAL MANERA SE LE NOTIFICA QUE TENDRA
QUE MANDAR A RASCAR EN DONDE SE VA A INSTALAR LA TOMA DE AGUA.

EL SISTEMA DE AGUA POTABLE SE ENCARGA DE REALIZAR LA INTRODUCCION DE
LA TOMA, SIEMPRE Y CUANDO SE ENTREGUEN EN TIEMPO Y FORMA EL MATERIAL
QUE SE LE SOLICITO A LA FIRMA Y PAGO DE SUS DERECHOS DE TOMA. DICHA
TOMA QUEDARA INSTALADA EN EL DOMICILIO AURELIO MARIN HUAZO No. 30
COLONIA PRI REVOLUCION, MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA CON **NUMERO DE**
CONTRATO 3691, CON FECHA DE 26 DE ENERO DE 2026. EL SOLICITANTE SE
COMPROMETE A PAGAR REGULARMENTE MES CON MES EL SERVICIO DE AGUA
POTABLE DE ACUERDO A LA TARIFA QUE SE ENCUENTRA VIGENTE EN EL